GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaría de Gobierno,
Convivencia y Seguridad Ciudadana
FECHA: 26/11/25 HORA: 11:30 a.m.
RADICADO N°:
RECIBIDO POR:

210.190.95

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA – COMPONENTE TIC

El suscrito **JAVIER FONSECA ROSAS**, en calidad de Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) del Departamento de Casanare, en ejercicio de sus funciones y en el marco de la verificación técnica realizada a los bienes tecnológicos asociados al proceso contractual, se permite certificar lo siguiente:

Que en el proceso de viabilización del proyecto "**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – FASE I**", cuyo alcance contempla la integración de soluciones tecnológicas en videovigilancia, perifoneo, sistemas de comunicación y monitoreo, se realizó la correspondiente **verificación técnica de los componentes TIC** asociados.

Como resultado de dicha verificación, se deja constancia de que las **especificaciones técnicas** definidas en el documento **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES 123"** cumplen con los requerimientos técnicos exigidos para el **suministro, instalación, montaje, configuración, puesta en funcionamiento, garantía y mantenimiento preventivo y correctivo** de sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) con video y control en tiempo real, incluyendo equipos activos y pasivos, así como la implementación de centros de control y monitoreo orientados al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Así mismo, se certifica que dichas especificaciones técnicas corresponden a estándares previamente utilizados y avalados en proyectos ejecutados por la Secretaría de Gobierno en la vigencia inmediatamente anterior, los cuales han demostrado su idoneidad técnica y funcional en contextos similares.

Adicionalmente, se deja constancia de que estas especificaciones han sido **objeto de evaluación y viabilización previa por parte del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos de la Policía Nacional**, el cual, conforme a lo establecido por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Grupo de Arquitectura Tecnológica, está integrado por funcionarios policiales y analistas de proyectos y tecnologías de la información encargados de analizar, evaluar necesidades y emitir conceptos de viabilidad técnica y especificaciones para proyectos

tecnológicos, habiendo emitido concepto favorable de viabilidad técnica para este tipo de soluciones.

Para constancia se firma en Yopal, Casanare, a los 28 días del mes de abril de 2026.

JAVIER FONSECA ROSAS
Director TIC

Proyectó: Juan Fernando Gutiérrez P. – Cto-0621-2026